

BOLETIN OFICIAL

DEL

MINISTERIO DEL AIRE

ORDENES

MINISTERIO DEL AIRE

SUBSECRETARIA

DIRECCION GENERAL DE PERSONAL

RECOMPENSAS

Medalla de Sufrimientos por la Patria.

Con arreglo a lo dispuesto en el Reglamento de 11 de marzo de 1941 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 36), se concede la Medalla de Sufrimientos por la Patria, con cinta amarilla y pasador con la fecha de la herida, al soldado Benito José Jiménez Camarero, con destino en el Primer Escuadrón de Paracaidistas, herido «menos grave» en lanzamiento con paracaídas desde avión el día 13 de septiembre de 1956. Debe percibir la cantidad de 1.008 pesetas en concepto de pensión por los ciento sesenta y ocho días que invirtió en su curación y la indemnización por una sola vez de 300 pesetas.

Madrid, 18 de octubre de 1957.

R. Y DÍAZ DE LECEA

SITUACIONES

A petición del interesado, se concede el pase a la situación de Su-

pernumerario al Capitán del Arma de Aviación (S. V.) don Miguel Angel Sebares Caso, de la Escuela de Polimotores, quedando afecto para documentación a la Región Aérea del Estrecho.

Madrid, 18 de octubre de 1957.

R. Y DÍAZ DE LECEA

SITUACIONES-DESTINOS

Con arreglo a lo dispuesto en el apartado d) del artículo 3.º del Decreto de 10 de agosto de 1955 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 100), cesa en situación de Disponible en la Región Aérea de Levante, volviendo a la de Actividad en este Ejército, el Alférez de Complemento del Cuerpo de Farmacia del Aire don Fernando Morcillo Gutiérrez, pasando destinado a la Escuela Básica de Pilotos.

Madrid, 18 de octubre de 1957.

R. Y DÍAZ DE LECEA

DESTINOS

Como resultado parcial de los concursos anunciados por Ordenes de fechas 11 de junio y 7 de septiembre últimos (BB. OO. DEL MINISTERIO DEL AIRE números 70 y 107), pasan destinados al Estado Mayor del Aire, con carácter voluntario, los Tenientes Coroneles del Arma de Aviación (S. V.) que a continuación se relacionan:

Don Pedro Macías Pérez, actualmente a las órdenes de mi Autoridad en la Región Aérea Central.

Don Francisco Leguina Domenge, actualmente a las órdenes de mi Autoridad en la Región Aérea de Levante.

Madrid, 18 de octubre de 1957.

R. Y DÍAZ DE LECEA

Como resultado parcial del concurso anunciado por Orden de fecha 7 de septiembre último (BOLETIN OFICIAL DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 107), pasa destinado a la Escuela de Especialistas, como Profesor, con carácter voluntario, el Comandante del Arma de Aviación (S. V.) don Javier Bermúdez de Castro Ozores, cesando como Ayudante de Campo del General de Brigada de la misma Arma y Escala Excmo. Sr. D. Román Rodríguez Arango y López, Segundo Jefe de la Región Aérea del Estrecho.

Madrid, 18 de octubre de 1957.

R. Y DÍAZ DE LECEA

Como resultado del concurso anunciado por Orden de fecha 7 de septiembre último (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 107), pasa destinado a la Escuela Elemental de Pilotos, como Profesor, con carácter voluntario, el Capitán del

Arma de Aviación (S. V.) don José Luis López Ayerbe, de la Base Aérea de Melilla.

Madrid, 18 de octubre de 1957.

R. Y DÍAZ DE LECEA

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden ministerial de 6 de diciembre de 1955 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 142), pasan a servir los destinos que se indican los Tenientes Coronales Interventores del Cuerpo de Intervención del Aire que a continuación se relacionan:

Don Antonio Martí Ballester, de la Dirección General de Industria y Material, a la Dirección General de Protección de Vuelo (V.).

Don Eduardo Quintana Pérez de la Riva, de los Servicios Regionales de la Región Aérea Atlántica, a la Dirección General de Industria y Material (V.).

Don Florentino Zurdo Pérez, actualmente a las órdenes de mi Autoridad en la Región Aérea Central, a los Servicios Regionales de la Región Aérea Atlántica (F.).

Madrid, 18 de octubre de 1957.

R. Y DÍAZ DE LECEA

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden ministerial de 6 de diciembre de 1955 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 142), pasan destinados a la Base Aérea de Torrejón, con carácter voluntario, los Jefes y Oficiales del Arma de Aviación (S. V.), con curso especial de material reactor, que a continuación se relacionan:

Comandante don Francisco López Mayo, del Estado Mayor del Aire.

Comandante don Benjamín Sepúlveda Pariente, de la Escuela de Reactores.

Capitán don José Escudero del Castillo, del Ala de Caza núm. 3.

Capitán don Carlos Valero Alonso, de la Base Aérea de Gando.

Capitán don César Villalonga Alonso, del Escuadrón de Caza número 41.

Capitán don Fernando Esteban Rodríguez V. dano, del Ala de Caza número 1.

Madrid, 18 de octubre de 1957.

R. Y DÍAZ DE LECEA

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden ministerial de 6 de diciembre de 1955 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 142), pasan destinados al Ala de Transporte núm. 36 los Oficiales del Arma de Aviación (S. V.) que a continuación se relacionan:

Capitán don Amancio Rafael Manzano Martín, del Centro de Información y Control de Circulación Aérea de Las Palmas (V.).

Capitán don Francisco Ruiz de Almirón Durán, de la Escuela de Control de Tráfico Aéreo (V.).

Capitán don José Rafael Giner Morell, del Servicio de Transmisiones y Protección de Vuelo de la Región Aérea de Levante (V.).

Capitán don Manuel Coma Ferrando, actualmente a las órdenes de mi Autoridad en la Zona Aérea de Canarias (F.).

Teniente don Juan José Aguado Barbero, del Ala de Caza número 3 (F.).

Teniente don Emilio Colomer Otaola, del Ala de Caza núm. 3 (F.).

Teniente don Juan Bautista Martini López, del Ala de Bombardeo Ligero núm. 25 (F.).

Teniente don Manuel Vázquez Anaya, del Ala de Caza núm. 3 (F.).

Teniente don Eugenio de Mazarredo Iriarte, del Ala de Bombardeo Ligero núm. 25 (F.).

Teniente don Carlos Antonio Gómez González, del Ala de Bombardeo Ligero núm. 25 (F.).

Teniente don Francisco de Arteaga Danvila, del Ala de Caza número 3 (F.).

Teniente don José Manuel García Riera, de la Base Aérea de Torrejón (F.).

Teniente don Enrique Nieto Rodríguez, de la Base Aérea de Reus (F.).

Madrid, 18 de octubre de 1957.

R. Y DÍAZ DE LECEA

ESCALAS

Realizado el tercer período de prácticas y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 10 del Decreto de 10 de agosto de 1955 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE número 100), causan alta en las Escalas de Complemento del Arma y Cuerpos que se indican, y baja en la Milicia Aérea Universitaria, los Alféreces Eventuales de Complemento que a continuación se relacionan, cesando en su actual empleo y pasando al de Alférez de Complemento, con las antigüedades que se indican e intercalándose con los de las suyas correspondientes con arreglo a la puntuación obtenida, quedando en situación de Disponible en la Región o Zona Aérea que para cada uno de ellos se señala:

Arma de Aviación (S. V.)

Con antigüedad de 20 de septiembre de 1953.

Don Eduardo Martínez Artero, en la Región Aérea de Levante.

Con antigüedad de 20 de septiembre de 1954.

Don Juan Antonio Ballesteros Figueras, en la Región Aérea Pirenaica.

Con antigüedad de 27 de agosto de 1956.

Don Santiago García Clemente, en la Región Aérea Pirenaica.

Arma de Aviación (S. T.)

Con antigüedad de 20 de septiembre de 1950.

Don Fernando Torra Suñe, en la Región Aérea Pirenaica.

Con antigüedad de 20 de septiembre de 1955.

Don Pedro María de Ayerbe Mora, en la Región Aérea Pirenaica.

Con antigüedad de 27 de agosto de 1956.

Don Rafael Ferrer Ferrer, en la Zona Aérea de Baleares.

Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos.

Con antigüedad de 20 de septiembre de 1953.

Don Diego Calleja González-Camino, en la Región Aérea Central.

Con antigüedad de 20 de septiembre de 1954.

Don Santiago Gala Velasco, en la Región Aérea del Estrecho.

Don Andrés Quesada Rodríguez, en la Región Aérea Central.

Don José Luis López Moreno, en la Región Aérea Central.

Don Alejandro Ruyra Torija, en la Región Aérea Central.

Don Manuel Lázaro Verdier, en la Región Aérea Central.

Escala de Ayudantes de Ingenieros Aeronáuticos.

Con antigüedad de 20 de septiembre de 1955.

Don Juan Lorente Martínez, en la Región Aérea de Levante.

Cuerpo de Sanidad del Aire.

Con antigüedad de 20 de septiembre de 1954.

Don Ricardo Ferre Alemán, en la Región Aérea de Levante.

Don Juan Antonio Gil Rodríguez, en la Región Aérea Central.

Con antigüedad de 27 de agosto de 1956.

Don Andrés Fernández González, en la Región Aérea del Estrecho.

Don Antonio Rueda Gómez, en la Región Aérea del Estrecho.

Don Jesús Alonso García, en la Región Aérea Central.

Don Alvaro Pascual-Leone Pascual, en la Región Aérea de Levante.

Cuerpo de Farmacia del Aire.

Con antigüedad de 20 de septiembre de 1952.

Don Fernando Morcillo Gutiérrez, en la Región Aérea de Levante.

Madrid, 18 de octubre de 1957,

R. Y DÍAZ DE LECEA

APTITUD PARA EL ASCENSO

De acuerdo con lo que determina el Decreto de 7 de noviembre de 1952 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 135), se declaran aptos para el ascenso al empleo superior inmediato a los Oficiales de este Ejército que a continuación se relacionan:

Radiotelegrafistas.

Teniente don Juan Almodóvar Sánchez.

Telegrafistas.

Teniente don José Sopena Larré-gola.

Madrid, 18 de octubre de 1957.

R. Y DÍAZ DE LECEA

SITUACIONES

A petición del interesado, y de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 5.º del artículo 5.º del Decreto de 7 de noviembre de 1952 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE número 135), cesa en situación de Super-numerario, volviendo a la de Actividad, el Teniente Mecánico Motorista de Aviación don Manuel Lago Jiménez, quedando en la de «Disponible» en la Región Aérea Central.

Madrid, 18 de octubre de 1957.

R. Y DÍAZ DE LECEA

DISTINTIVOS

Por reunir las condiciones señaladas en el vigente Reglamento de Uniformidad de este Ejército, se concede el uso permanente del distintivo de «Cazador Paracaidista» al Cabo primero del Arma de Aviación (S. T.) Benjamín Samper Escandell, destinado en el Primer Escuadrón de Paracaidistas.

Madrid, 18 de octubre de 1957.

R. Y DÍAZ DE LECEA

Por reunir las condiciones señaladas en el vigente Reglamento de Uniformidad de este Ejército, se concede el uso permanente del distintivo de «Cazador Paracaidista» al Cabo Mariano Martínez Madrid, destinado en el Primer Escuadrón de Paracaidistas.

Madrid, 18 de octubre de 1957.

R. Y DÍAZ DE LECEA

ESCALA DE COMPLEMENTO**Ascensos.**

Por hallarse comprendidos en el apartado c) del artículo 17 de la Ley de 15 de julio de 1952 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 84) y de acuerdo con lo que previene la Orden de 25 de enero de 1955 (BOLETIN OFICIAL DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 9), se asciende al empleo de Brigada, con las limitaciones establecidas en el artículo 20 de la citada Ley y con antigüedad de 14 de octubre de 1957, a los Sargentos de Complemento de las distintas Escalas de este Ejército, pertenecientes a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, que a continuación se relacionan:

Arma de Aviación (S. T.).

Don Juan Ortega Rodríguez.
Don Valentín Pascua Calvo.

Armeros Artificieros.

Don Leandro Chaparro Otero.
Madrid, 18 de octubre de 1957.

R. Y DÍAZ DE LECEA

ANTICIPO DE PENSION

Vista la instancia formulada por doña Angeles Carballido Sánchez, con residencia en Las Palmas de Gran Canaria, calle Audaz, núm. 9 (Barriada Schaman), viuda del Brigada Mecánico Motorista de Aviación don José Chirino Ruiz, en la que por haber fallecido su esposo en accidente de aviación, solicita se le conceda el anticipo del 80 por ciento de la pensión que pueda corresponderle, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de 9 de mayo de 1942 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 62) y Orden para su aplicación de 27 de marzo de 1943 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 44), se concede a la mencionada señora la cantidad de mil seiscientos sesenta y seis pesetas con sesenta y seis céntimos, mensuales, en dicho concepto, a percibir desde 1 de junio de 1957, previa liquidación y deducción de las que hubiera podido percibir a cuenta del presente seña-

lamiento y hasta tanto que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le sea concedida la pensión definitiva, la cual habrá de solicitar la interesada.

Madrid, 18 de octubre de 1957.

R. Y DÍAZ DE LECLA

Disposiciones de otros Ministerios

MINISTERIO DEL EJERCITO

CONSEJO SUPREMO DE JUSTICIA MILITAR

VARIAS ARMAS

Señalamiento de haberes pasivos.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento para la aplicación del vigente Estatuto de Clases Pasivas del Estado,

se publica a continuación la relación de señalamiento de haberes pasivos, concedidos en virtud de las facultades que confiere a este Consejo Supremo las Leyes de 13 de enero de 1904 y 5 de septiembre de 1939 («D. O.» núm. 1, anexo), a fin de que por las autoridades competentes se dé cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 42 del referido Reglamento.

Madrid, 26 de septiembre de 1957.
El General Secretario, *Pedro Lozano López*.

Don Julio de Rentería y Fernández, Coronel de Aviación, retirado, con residencia en Madrid. Percibirá el haber pasivo mensual de 5.678 pesetas con 73 céntimos, con efectos retroactivos de 1 de junio de 1957, por la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas. Con derecho a revistar de oficio y a percibir mensualmente la cantidad de 833,33 pesetas por la pensión de la

Placa de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo.

Don José Sanginés Suárez Gual, Capitán, Interventor del Aire, retirado, con residencia en Madrid. Percibirá el haber pasivo mensual de 237 pesetas con 49 céntimos, con efectos retroactivos de 23 de diciembre de 1951, por la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas. Este haber pasivo le será abonado hasta fin de mayo de 1956, y desde 1 de junio de 1956, la cantidad, también mensual, de 400 pesetas, pensión mínima a que tiene derecho con arreglo a la Ley de 17 de julio de 1956 («B. O. del Estado» núm. 200).

Madrid, 26 de septiembre de 1957.
El General Secretario, *Pedro Lozano López*.

(Del «D. O. del Ministerio del Ejército» núm. 228.)

GRÁFICAS VIRGEN DE LORETO

ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DEL AIRE

DELEGACION REGIONAL JUNTA LIQUIDADORA

MAESTRANZA AEREA DE SEVILLA

SUBASTA

Se celebrará en esta Maestranza el día 31 de octubre actual, a las once y treinta horas, comprendiendo vehículos automóviles, chatarra de aluminio y material diverso.

Detalles en esta Maestranza y en el Ministerio del Aire.

Sevilla, 11 de octubre de 1957.—El Capitán Secretario, *Francisco Salas de Guzmán*.

Zona Aérea de Baleares

Junta Regional de Adquisiciones

SUBASTA

Autorizada por la Superioridad, se celebrará en el salón de actos de la Jefatura de esta Zona (calle Antonio Planas, 27) el día 4 de noviembre próximo, a las doce horas, Subasta pública para efectuar la adquisición de 133.300 kilogramos de leña para ranchos.

Los pliegos de condiciones técnicas, legales y modelo de proposición, pueden examinarse en la Secretaría de esta Junta (Parque de Intendencia, calle Mateo E. Lladó, s/n.), durante las horas hábiles de oficina.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Palma, 11 de octubre de 1957.—El Secretario, *Miguel A. Martínez de Elorza*.